BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No.469 DE 2019

"Por el cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la **Armada Nacional de Colombia,** ha sido fundada para defender la vida, los bienes y la honra de los colombianos, convirtiéndose en una de las instituciones más respetadas y queridas por los ciudadanos;

Que la Armada Nacional, por medio del "**Batallón de Infantería de Marina No.13",** ha destacado de manera significativa en la protección y seguridad del departamento de Bolívar, realizando operaciones de trabajo excepcional en el área social y la sana convivencia;

Que por los resultados operacionales durante el presente año, "**El Batallón de Infantería de Marina No. 13"**, ha destacado un personal de oficiales y suboficiales, que con sus esfuerzos y dedicación protegen el presente y el futuro;

Que es deber del Gobierno Departamental, agradecer y reconocer el gran sentido de pertenencia y compromiso de los integrantes del "**Batallón de Infantería de Marina No. 13**" de la Armada Nacional con su institución y al Bolívar Sí Avanza.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la medalla "**Honor Al Mérito de la Gobernación de Bolívar**" al **CSCIM. ERIICK MUÑOZ TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No.1143371965 del **Batallón de la Infantería de Marina No. 13** de la Armada Nacional, por contribuir en la protección, seguridad y bienestar de la comunidad.

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T y C., a los 10 días del mes de diciembre de 2019

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

Gobernación de Bolívar
Colombia